

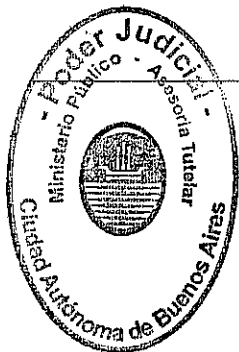


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *1* de Noviembre del 2010

Resolución AGT N° *151* /2010

VISTO

la Ley 1.903 "Orgánica del Ministerio Público", las Resoluciones AGT Nro. Nro. 84/07, Nro. 86/07, 98/08, 71/09, 72/09 y 91/09, y las Resoluciones CM Nro. 583/08, Nro. 286/09 y Nro. 287/09;

Y CONSIDERANDO

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley Nro. 1.903, atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que mediante Resolución AGT 84/07 de fecha 17 de septiembre, se creó la estructura de cargos, de la Asesoría Tutelar Ante la Cámara de Apelaciones, y dispone que la Asesoría creada en esa oportunidad, desempeñe sus funciones y competencias ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.-

Que la Resolución Número 452/LCABA/10 dispuso con fecha 7 de octubre de 2010 en su artículo 1º, prestar acuerdo al doctor Gustavo Daniel Moreno para cubrir el cargo de Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (publicado en BOCBA N° 3526 de fecha 18 de octubre de 2010).-

Que asimismo desde el día 1º de noviembre de 2010 el Dr. Gustavo Moreno, asumirá en el cargo de Asesor Tutelar en la Asesoría Tutelar N° 1 ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario (CAyT) (Cf. Res. AGT N° 145/10).-

Que la Ley LCABANº 3395/09, asignó los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en la Jurisdicción 5 - Programa 10 - Inciso 1 Gastos en Personal.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la **Dra. Irene MARCÓ** (DNI nº 24.527.444 – LP 724) en el cargo de Secretaria de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 2.- Designar a la **Dra. Carolina Andrea TRUFFA** (DNI nº 29.678.425 - LP 1426) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 3.- Designar a la **Lic. Nadina Beatriz CAMPOS** (DNI nº 24.872.355 -LP 999) en el cargo de Trabajadora Social de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 4.- Designar al **Sr. Alejandro Daniel RODRÍGUEZ** (DNI nº 31.059.538 - LP 1419) en el cargo de Relator de la Asesoría Tutelar de Cámara de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010, cargo que dejara vacante el agente Federico ORLANDO por la designación del Art. 9 de la presente Resolución.-

Artículo 5.- Designar a la **Srta. María Florencia GALLARDO** (DNI nº 33.085.446 - LP 3132) en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010, cargo que dejara vacante el agente Fátima Carolina GOROSITO con motivo de su designación en el Art 10 de la presente Resolución.-

Artículo 6.- Designar al **Sr. Martín Ulises CASAJÚS** (DNI nº 33.218.930 - LP 3498) en el cargo de Auxiliar de Servicio de Cámara de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010, cargo que dejara vacante el agente Norma Alicia LOPEZ con motivo de su designación en el Art. 11 de la presente Resolución.

Artículo 7.- Déjese sin efecto la asignación de funciones de la **Dra. Mónica Ruth GILABERTE** (DNI nº 13.850.010 – LP 110) en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nº 1 dispuesta por Res. AGT 16/09; y dispónese que preste funciones en su cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

fuerro Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 8.- Designar a la **Srta. Sofía CORRADINI** (DNI 30.595.216 – LP 1811) en el cargo de Escribiente de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 9.- Designar a la **Dra. Dolores GIBAJA** (DNI 26.280.942 – LP 1411) en el cargo de Relator de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 10.- Designar al **Sr. Javier Leonardo ATELMAN** (DNI 27.787.219 –LP 3065) en el cargo de Escribiente de la Asesoría General Tutelar Creado mediante Resolución CM 804/05, para que preste funciones en la OAD Boca Barracas, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 11.- Designar al **Dr. Federico ORLANDO** (DNI 30.978.713 – LP 2792) en el cargo de Relator de la Secretaría General de Gestión de la Asesoría General Tutelar, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 12.- Designar a la **Srta. Fátima Carolina GOROSITO** (DNI 27.387.784 – LP 3087) en el cargo de Auxiliar Administrativo de la OAD Boca Barracas, a partir del día 1 de noviembre de 2010.

Artículo 13.- Designar a la **Sra. Norma Alicia LOPEZ** (DNI 20.640.610 – LP 2656) en el cargo de Auxiliar de Servicio de la Asesoría General Tutelar, a partir del día 1 de noviembre de 2010.

Artículo 14.- Déjese sin efecto la asignación de funciones a la **Dra. Gabriela CASTILLO** (DNI nº 22.501.782 - LP 2851) en la Asesoría Tutelar de Cámara de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, dispuesta por Res. AGT 102/09 Art. 1º; y dispónese que preste funciones en su cargo de Oficial de la Secretaría General de Gestión de la Asesoría General Tutelar, a partir del día 1 de noviembre de 2010.-

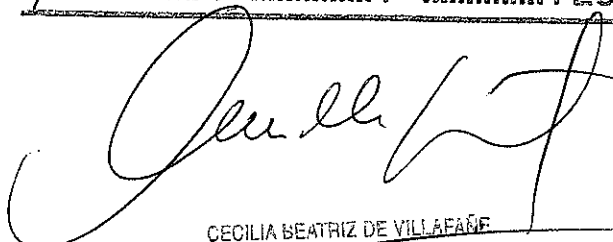
Artículo 15.- Asignar a la **Dra. Lucila PASSINI** (DNI 28.749.226 - LP 3154), Prosecretaria Administrativa de esta Asesoría General, para que preste funciones en la Asesoría Tutelar N°1 CAyT, a partir del 1 de noviembre de 2010

Artículo 16.- Asignar a la **Dra. Clarisa ADEM** (DNI 25.021.562 - LP 2325), Secretaria Letrada de esta Asesoría General, para que preste funciones en la Asesoría Tutelar N°1 CAyT, a partir del 1 de noviembre de 2010.-

Artículo 17.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 151/10 T° KI F° 295.296 FECHA 1/11/10



CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES